

LA CORRESPONDENCIA DE MURCIA

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
UNA Peseta al mes
en toda España

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

DIRECTOR: F. BAUTISTA MONSERRAT.—REDACTOR JEFE: P. JARA CARRILLO

Caravija, 20

No se devuelven los originales

Año I

Murcia: Domingo 15 de Marzo de 1903

Núm. 15

ALUMBRADO ELÉCTRICO Compañía Lebón

Tenemos el gusto de participar al público que para ofrecerle el alumbrado eléctrico a precios económicos, vamos a modificar el sistema de explotación que actualmente empleamos.

Pero en nuestro deseo de que, en parte, empiecen a disfrutar nuestros favorecedores de las ventajas que después hemos de proporcionarles, desde el día 1.º del mes de Abril próximo pondremos en vigor la tarifa siguiente:

CONTADOR

Si el consumo mensual no excede del que corresponde al total de lámparas instaladas, luciendo dos horas por día, el precio del kilovatt-hora será el de **UNA PESETA**.

El exceso que resulte sobre el expresado consumo se cobrará a **setenta céntimos de peseta el kilovatt hora**.

TANTO ALZADO

Lámpara incandescente de cinco bujías, **3 pesetas** por mes.
Id. id. diez id. **3'50**

El precio de las lámparas de mayor intensidad se calculará a razón de **pesetas 0'35** por bujía.

Esta Empresa, para dar mayores facilidades y que hasta las clases más modestas puedan utilizar el alumbrado eléctrico, hará por su cuenta las instalaciones, mediante un alquiler mensual.

El servicio durará hasta las dos de la madrugada.

El impuesto del 10 por 100 de la Hacienda no está incluido en los precios antes fijados.

La transformación de nuestro sistema de fabricación quedará hecha en un plazo relativamente corto, y en cuanto esté terminada **reduciremos los precios de la tarifa que precede y el servicio durará de sol a sol**.

Marzo de 1903.

EUGENIO LEBÓN Y C.^a

P. P. A. DE MARTINEZ.

Compañía Lebón

GAS PARA MOTORES

Para favorecer la industria, desde 1.º de Abril próximo, ofrecemos el gas para motores a **25 céntimos de peseta el metro cúbico**.

Sobre el exceso que resulte a razón de noventa metros por caballo y mes, **BONIFICAREMOS EL DIEZ POR CIENTO**.

Sin esta bonificación, el caballo-hora resultará a unos 12 y medio céntimos.

Eugenio Lebón y C.^a - P. P. A. de Martinez.

EL ALCALDE DE MURCIA

El Director de los Registros señor La Cierva, llegado hoy a esta, ha sido portador del decreto que ayer firmó el rey, en virtud del cual se nombra alcalde de Murcia, a nuestro particular amigo don Juan Rubio Gonzalez.

La noticia del nombramiento del señor Rubio era esperada por todos, resultando una confirmación de lo que generalmente se creía, respecto a la persona en la cual había de recaer tan honroso é importante cargo.

Antes de que dicho nombramiento llegara, habíamos hecho justicia a las cualidades de energía, inteligencia y actividad que en el señor Rubio concurren, y nos habíamos prometido del nuevo alcalde una excelente gestión.

Si al creerlo así hemos acertado ó sufrido por el contrario una equivocación, el tiempo y sus actos lo dirán; en la inteligencia de que, nuestros juicios respecto a esos actos, habrán de inspirarse siempre en la más estricta imparcialidad, en la mayor rectitud, y para formularlos habremos de poner la mirada en el interés supremo de nuestra querida ciudad.

El señor Rubio es joven, se siente animado de muy buenos deseos,

y lo consideramos capaz de iniciativas provechosas: por de pronto esperamos que continuará, en lo que tiene de popular y de simpático, la obra emprendida por su antecesor señor Danio, sin perjuicio de acometer, por cuenta propia, otras reformas de que se siente muy necesitada esta capital, especialmente en orden a la higiene, tan deficientísima y semi-bárbara entre nosotros y a la que debe dedicarse muy preferente y no interrumpida atención.

Le felicitamos muy sinceramente por su nombramiento y esperamos que sus actos como alcalde nos ofrezcan repetidas ocasiones para el aplauso, que muy gustosos y de buen grado le tributaremos.

Y por lo que respecta al alcalde saliente señor Danio, habremos de renovarle con este motivo, los aplausos que merecidamente le hemos tributado por sus obras importantes de arreglo de calles, especialmente el que se lleva a cabo en la de la Trapería: por la no menos importante de construcción del cuartel y por el robustecimiento durante la época de su alcaldía de los ingresos municipales.

Al hacerlo así, cumplimos un deber de justicia é imparcialidad.

REFORMA DEL NOTARIADO

En la Dirección general de los

Registros y del Notariado se ha facilitado la siguiente nota:

«El real decreto de 26 de Febrero último reorganizando la institución notarial, lejos de inspirarse en el propósito de crear dificultades y trabas al comercio con el reparto de las actas de protestos de letras, tiende a facilitar ese importante servicio, y a evitar que dichos documentos se extiendan sin los requisitos que el Código de Comercio establece en garantía de los interesados en los giros.

El reparto solo tendrá lugar cuando los notarios no acuerden otro procedimiento en armonía con las necesidades de cada población, y es seguro que tan dignos funcionarios adoptarán las medidas necesarias para no perjudicar a nadie, y si en algún caso no se llegase al acuerdo, la dirección general secundando las órdenes del señor ministro de Gracia y Justicia, y dentro del espíritu y fines del mencionado real decreto, suplirá los acuerdos de los notarios en forma que resulten atendidas las reclamaciones y aspiraciones del comercio»

BRINDIS

(SONETO)

Llenos los vasos de la savia nueva, sobre el verde mantel se alzan lozanos: por sierras y por valles y por llanos fragancias de licor la brisa lleva.

Desde el naranjo que su copa eleva chocando con los próximos manzanos, hasta los rojos cálices tempranos que Flora, rica en esplendor, renueva,

cantan el brindis del Abril triunfante; y es la florida bacanal brillante un idilio de besos y de amores.

que alza su copa entre la luz del día chorreando la espuma de sus flores.

P. JARA CARRILLO.

Fernandez Caballero

El insigne compositor murciano, aceptando la invitación que al efecto le fué hecha por la junta mercedaria, visitará nuestra capital durante las próximas fiestas de Abril, y asistirá a una función que en honor suyo tendrá lugar en el Teatro-Circo Villar.

En dicha función, según parece, la compañía de aficionados murcianos que dirige el señor Marin, estrenará una zarzuela de costumbres murcianas, letra de un distinguido poeta paisano y amigo nuestro y música de nuestro gran compositor.

Además de esta función, es seguro que la presencia entre nosotros de tan ilustre paisano, dará ocasión a otros homenajes en honor del mismo, entre los cuales pudiera y debiera figurar la romería, misa y almuerzo popular en la Fuensanta, propuestos por nuestro querido compañero señor Frutos Baeza.

Nada mas oportuno que esta manifestación de cariño popular al hijo predilecto de Murcia, teniendo en cuenta la sentida ofrenda que el maestro Fernandez Caballero viene a hacer a nuestra patrona la Virgen de la Fuensanta, de la mejor de las coronas que le han sido ofrecidas en sus gloriosos triunfos artísticos.

Al Ayuntamiento de Murcia, representación genuina de la ciudad: al Círculo de Bellas Artes, donde la música como la poesía y la pintura tienen un templo y del que el maestro Caballero es dignísimo presidente honorario; a la junta organizadora de festejos, co-

rresponde ir pensando en la forma mejor y más adecuada, de testimoniar al querido y eximio paisano el amor y la admiración que aquí se le profesa.

LA CORRESPONDENCIA DE MURCIA, en demostración de su simpatía hacia el gran músico, gloria de España, prez del arte y orgullo de nuestra ciudad, dedicará al maestro Caballero un número extraordinario, para colaborar en el cual invitamos desde luego a todos los escritores, poetas y músicos de Murcia y a cuantos admiradores suyos quieran colaborar en este testimonio de admiración estusiasmática y cariño fervoroso.

CÍRCULO CATÓLICO

Coincidiendo este año el día de S. José con la terminación de los ejercicios que se están verificando en Santo Domingo, a los que concurren casi en totalidad los socios del Círculo; con el objeto de que sin faltar estos a los mismos puedan asistir también a los actos que en honor del Santo Patriarca habrán de celebrarse como de costumbre en dicho centro; la Junta Directiva ha acordado lo siguiente:

1.º Que el Triduo que anualmente se dedica a San José en el Oratorio de la Sociedad, se verifique en los días 15, 17 y 19, rezándose al final de la misa de doce las oraciones correspondientes.

2.º Que siendo la Comunión general de los Ejercicios en Santo Domingo el mismo día de San José, se supriman por este año los que en tal festividad vienen celebrándose en el Círculo; y que los alumnos

no concurren a dichos Ejercicios, la tengan el domingo 22 en el Oratorio de la Sociedad, a las ocho de la mañana, a cuya Comunión podrán asistir también los socios y alumnos de las demás clases.

3.º Que por la noche del día de San José se celebre la velada literario-musical de costumbre, en honor del Santo Patriarca y como conmemoración del XI aniversario de la fundación del Círculo, puesto que los Ejercicios habrán terminado aquella tarde.

El tesoro de los espíritus

(CUENTO)

Francisco creía en los espíritus, en los espíritus parlantes, golpeadores, escribitos, ociosos y regocijados. Un maestro de escuela, dado al ocultismo, habíale iniciado en los misterios, y Francisco, poco metafísico por naturaleza y asaz arruinado por desgracia suya, se aplicaba el cuento a lo que más le convenía, a lo que juzgaba que le era de mayor necesidad y de inmediato remedio.

En una palabra; que traía al retortero a los más dignos espíritus para que le manifestasen dónde podría encontrar buen golpe de dinero ó cosa que le valiese.

El maestro le reconvenía por esta interesada aplicación de la doctrina, y se esforzaba vanamente por meterle en los sesos la alta y sutil utilidad del sistema. Francisco, más apegado a los bienes terrenales cuantas más visitas le hacía la curia, seguía preguntando, evocando... Por último, ya no le quedaba más que el caserón en que vivía, y aun eso lo tendrían que partir entre media docena de usureros, según estaba el pobre de empeñado. A la desesperada ya, como quien dice, a salga lo que saliere y a ver si acabamos de reventar, hizo una noche la evocación famosa.

Juntáronse Francisco, su mujer, el hijo zagalón, el tío Remigio, la prima Susana, cuarentona incasable que no la resistía el demonio, el sacristán que

también lo daba de ahí, del ocultismo —á escondidas del señor cura,—y una respetable bruja casi centenaria, que nunca sintió calmado su apetito ni se vió harta así fuese de pan é higos.

Este ilustre senado hizo el más apremiante conjuro de que hay noticias, al filo de media noche, en una de Diciembre, temerosa por demás y negra como boca de lobo.

La casa habíala construído en parte sobre el solar del convento de frailes dominicos: la cocina, en que se hacía el conjuro en torno de un trípode toco que parecía tajón de carnicería—y eso creo yo que era,—no podía ser más apropiado, por lo grande, destaralada y manchada de hollín.

La hora, el sitio, la soledad, el silencio; el tono lívido que ponía en las caras la llama del hogar, algo azul, como de leña seca y resinosa; la *carretti-lla* que hacía el gato junto a la ceniza, y el seplar de las lechuzas en la torre, amén de otras circunstancias nocturnas que venían al acto como anillo al dedo, influyeron en el ánimo de los evocantes, que sentían en los espaldas el araño precursor de los acontecimientos prodigiosos.

Una sarten, que *motu proprio* vino al suelo, les produjo con su estruendo espanto tal, que hasta la bruja se descompuso. Dicen que la nariz se le metió en la boca y la hurgaba en la campanilla, y que por eso tosía...

Ello es que el zagalón, como más inocente, vió salir de la llama una cosa espantable: un fraile ó una mujer; una *sombra blanca* que bailaba en el aire, que parecía humo, y saltaba sobre el tajón, yendo y viniendo, como si les invitase á seguirla.

Vencieron el miedo, y todos a una echaron tras del espíritu, que les llevó hasta el pajar anchuroso y vacío; allí parece que hizo indicación de un sitio, y como no habló palabra, hubo que traer en vilo el tajón de tres pies, que era de encina y bien morrocotudo.

Pregunta va, y pregunta viene, el trípode fué contestando como mejor pudo, gracias a lo cual supieron fijamente, en el sitio señalado, encontrarían una gran olla de hierro llenita de peluconas. A todos se les encandilaron los ojos y prometieron guardar secreto, a más de trabajar como fieras en el pozo que habían de abrir hasta dar con la benditísima olla.

A la noche siguiente ya había que bajar el candil con una cuerda para que Francisco, el sacristán y el tío Remigio se alumbrasen; tanto habían ahondado con el afán del tesoro. Las mujeres y el zagalón ayudaban en sacar tierra y en todos los otros menesteres de la faena, hecha sin descanso y en silencio.

Y así fueron bajando cada día más, hasta requerir el uso de larga escalera de mano, que encajaron en el pozo. De él sobresalía cosa de un metro, lo cual hacía pensar a los interesados en la proximidad de las bellas peluconas tan apetecidas y buscadas.

Ya en este trance resolvieron, para mayor seguridad en el negocio, volver á consultar al trípode en la cocina misma donde el muchacho tuvo la visión incorpórea que les decidió á emprender aquel fatigoso trabajo. Y delante de la chimenea humosa se congregaron para este alto fin todas las personas ligadas en la nocturna empresa. Francisco fué al pajar en busca del mueble mediador, y cuando volvió, volvió frío, desencajado, lleno de espanto...

—¡Hay espíritus en el pozo!—dijo mirando hacia atrás y zamarreando al candil, que se quedó sin gota.

—¿Los has visto?
—No, pero menean la escalera. Vamos, hay que ser valientes. ¡Todos á una, qué caramba; que no se comen á nadie!

Y todos á una, apretándose y pidiendo luz á cada paso, fueron hasta el pajar y vieron que efectivamente la escalera se meneaba; pero no así como quiera, sino con marcado vigor, algo convulso é impaciente.

—¡Háblale tú, muchacho, que á tí te quieren.

—¿Yo? primero le hablo á un muerto que á una pantasma.

—Pues ande usted allá, señá Eduvigis, que estos espantijos son para usted agua de Mayo.

—Hijo, ya se me olvidó el oficio; y además te diré que tiene más de labia que de otra cosa.

—Ea, pues, tío Remigio, aquí de los hombres; nosotros vamos á pre-

guntar. Usted una y yo otra, ¿eh? Allá voy yo. ¿Eres espíritu de verdad tú, que estás en el pozo?

El pico saliente de la escalera comenzó a moverse arriba y abajo con una prisa que era una contestación.

—Que sí, que sí; ¡dice que sí!—exclamaron todos.

—Cerca está la olla,—dijo la vieja.—Y con esta reflexión todos se animaron.

Habia que bajar; eso indicaba la continuación del espíritu en el fondo del pozo. Y sobre esta operación hubo debate. Por último, convencieron al tío Remigio de que él debía gozar de las primicias; y allá se dejó ir candil en mano, no sin que una vez y otra protestara de que la escalera se meneaba más sintiendo su peso.

Al llegar al fondo rompió en voces descomulgadas y poco respetuosas.

—¡Eh! ¿sabéis lo que es el espíritu, mal rayo lo parta? Pues es la condenada burra, que se caía. Tirar sogas pa acá y a ver cómo la sacamos; que está el animal hecho dobleces.

Arriba alzóse un coro de llantos que se hundía el pajar. ¡La burra, el animal doméstico que les ayudaba en aquel mal pasar de la familia arruinada y empobrecida!

Con el llanto á toda voz, acudieron los vecinos, se entorrecieron del caso, hicieron comentarios, se asomaron al pozo, quitaron la escalera para aliviar á la paciente, y la casa era un jubileo.

—¿Va á ser cosa de que nos muramos aquí la burra y yo? Pues echar tierra pa abajo y no haiga que pensar en cementerio.—gritaba amosado del todo el tío Remigio.

Por fin se arregló el asunto; amarraron á la burra y la izaron pausadamente. Al asomar á flor de tierra se renovó el llanto; el pobre animal estaba perniquebrado, reventado del batacazo. A poco más dejan al tío Remigio en el pozo, según las trazas que llevaba. Salió también como la burra, aunque algo más sano.

Pasado el lance, preguntaban á Francisco:

—¿Y la olla?—Y contestaba con cierto dejo de amargura:—¡El que no la tenga en el anafe, que no se la pida á los espíritus!

JOSE NOGALES

Nombramiento de Interventores

La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de la Gobernación, dictada en virtud de consultas hechas al respecto al Sr. D. Juan de la Cierva, por la cual, y de acuerdo con un informe emitido por la Junta Central del Censo en 9 de Mayo de 1901 con ocasión de un caso análogo, se dispone como aclaración de lo establecido en los arts. 39 y 40 de la ley electoral, que al hacerse por las Juntas provinciales del Censo la designación de Interventores, se comience por la de aquellos distritos que estén á mayor distancia de la capital, al efecto de que puedan llegar los nombramientos de Interventores á poder de los interesados y de los alcaldes de las secciones respectivas con la anticipación necesaria.

UN BARRIO OBRERO

Hace tiempo que el obrero lucha y lucha por conseguir el puesto que debe ocupar y que la corriente de los tiempos modernos le ha designado, y me admira bastante, ver como poco á poco solidariza sus derechos y va ganando terreno; por que está dentro de todas las conciencias honradas la injusticia que resulta de considerar á los que lo producen todo, como esclavos destinados á llevar la carga social á palo limpio.

Aplaudo ese afán de reclamar sus puestos, ese pedir continuo, esa valoración de sus labores, gérmenes de todo bienestar y de todas las ostentaciones del burgués; pero no alcanzaría el obrero su vivir holgado y su marcha económica regularizada, mientras no mezele con sus imposiciones á los patronos, los cálculos económicos que contribuyan á una total armonización de sus intereses.

Bueno es que piense en el aumento de jornal y aun mejor que lo consiga; pero no olvide que la sociedad reclama su cultura y su ilustración.

Bueno es que alcance disminución de horas en sus faenas; pero tenga presente en lo que va á invertir esas horas de ocio: no sea la taberna el complemento del andamio, no sea la pendeñencia el fin del descanso conseguido.

Claro es que el obrero tiene tantas cosas que pedir que todas no pueden explanarse ni resolverse de una vez, sino ir saliendo por orden de necesidades y por proximidad al auxilio de la vida.

Hasta hoy así se van manifestando esas necesidades del obrero.

Lo primero que considera es su alimento, y esta necesidad le hace pensar en el aumento de sus jornales. Luego considera excesiva su tarea y piensa en la disminución de su jornada.

Los patronos han puesto algo, voluntaria ó involuntariamente de su parte; ahora es preciso pensar en algo que venga á demostrar, que esa revolución obrera no pide por pedir, no se impone por odio á los burgueses, no reclama derechos por fustigar á las clases poderosas; algo que no dependa de los patronos, sino de los obreros mismos y que tienda á justificar ese afán noble y digno hácia sus intereses.

Piense, pues, el obrero en sus viviendas; calcule que puede vivir cómodamente y llegar á ser propietario de un hogar adquirido con una insignificante parte de su trabajo: piense en la construcción de un barrio obrero, que esto, á más de aumentar su economía, vendrá á demostrar al mundo entero que no solo piensan en conseguir todo su bienestar de la benevolencia de los ricos y de las transigencias de los patronos.

Esto es cosa fácil de conseguir en nuestra capital, tan necesitada de reformas y construcciones, que por el pronto proporcionan trabajo á los necesitados, contribuyen al embellecimiento de la población y, por fin, tienen el objeto de proporcionar ventajas higiénicas y económicas á la clase trabajadora en general.

Y no sé por qué, en la asociación de mis ideas viene el nombre de mi distinguido amigo señor García Villalba, á animar mi pluma y á alentar mis ánimos en esta empresa generosa; sé que él habrá pensado ya en esto, como ha pensado en todo lo concerniente á la urbanización de nuestra ciudad, y acaso por eso viene á mi memoria como reformista amante del embellecimiento de la población y más aún de ésta que puede resultar en bien de una clase necesitada. Yo necesito sus luminosas ideas y sus analíticos proyectos que él tendrá estudiados sin duda, para verlos convertidos en realidades á la vuelta de algún tiempo.

También invoco otro nombre prestigioso que puede coadyuvar eficazmente á esta obra: el de mi querido amigo don Manuel Martínez Espinosa, que tan probadas tiene ya su buena voluntad y sus vastos conocimientos en estas materias. Él también pondrá sus ideas á disposición de los obreros y todos hemos de esforzarnos para llegar á los hechos.

Por mi parte prometo algo que ha cimentación del barrio obrero, cuya idea expondré después de oír al distinguido médico señor Villalba y contando con que esta idea será acogida con cariño por los obreros, poniendo de su parte todo aquello á que están llamados.

La prensa, como siempre, estará al lado de este pensamiento y ha de contribuir sin duda á su realización, como contribuyó siempre á todo lo que fué adelanto y prosperidad.

Y mucho puede hacer en ello también el nuevo alcalde, hombre joven, de energías probadas y llamado á iniciativas grandes y provechosas para Murcia.

Lanzada está la idea; ¡no quiera Dios que, como piedra arrojada al agua, deje más que la huella del instante que tarda en perderse por lo infinito!

Obreros, para vosotros es; vosotros habéis de abrirla con cariño para que fructifique y se haga fuerte.

PLACIDO ROJER DE LARRA

JUNTA PROVINCIAL de INSTRUCCION PÚBLICA de MURCIA

CIRCULAR

Examinados los presupuestos del material de las escuelas públicas de 1.ª enseñanza que abajo se enumeran, y no encontrándoles con arreglo á la circular de la Subsecretaría de 4 de Octubre último, se hace preciso que por los respectivos maestros se proceda nuevamente á la formación de aquellos hasta el día 30 del corriente, remitiéndolos á la Inspección para su informe, interesando de los señores alcaldes den conocimiento de esta circular á los maestros para que no demoren tan importante servicio; advirtiéndoles que de no verificarlo incurrirán en la responsabilidad que determinan las disposiciones vigentes.

Murcia 13 de Marzo de 1903.—El Gobernador Presidente, José Contreras.—El Secretario, Ezequiel Cañada.

Pueblos que se interesan:

Murcia.—Don Francisco Morote, regente de la Escuela Normal; don Manuel Martínez, Maestro de Puente Tocinos; doña Josefa Toledo, de Alcantarilla.

Cartagena.—Don Esteban Seguí,

de el Algar; don Salustiano Igual, del Estrecho (Fuente-álamo).

Cieza.—Don Juan Clemente, de Cieza; don Pedro Pardo, de Ulea; doña Patrocinio Mendiri, del Paretón (Totana).

Caravaca.—Don Baldomero Ortega, de Caravaca; don Julio Egea, de id.; doña Encarnación Boch, de idem; don Esteban Muñoz, de Moratalla; doña Vicenta Gabaldá, de id.; doña Dolores Campos, de id.; doña Marcela Picazo, de id., y doña Dolores Roch de idem.

Murcia.—Doña Dionisia Martínez, Maestra de párvulos, de Murcia; doña Aurora Clement, de Santomera; don Antonio Almunia, de Sangonera.

Lorca.—Doña Dolores Quintana, de Aguilas.

Cartagena.—Doña Joaquina Martínez, de Santa Lucia; doña Manuela Espinosa, del Algar; doña Victoriana Perez, de Pozo-Estrecho; don Esteban Gomez, de Balsa Pintada.

Mula.—Don Bonifacio Torregrosa, de Fuente-Librilla; don Joaquin Fuster, de Rivera Molina; don Pedro Tejedor, de Albudeite; don Juan Cruz, de Campos.

Cieza.—Don Cristobal Garcia y don Ginés de Lara, de Cieza; don Pedro Vera, y doña Alvara Nuñez, de Abanilla; don Joaquin Félix y doña Asunción Mata, de Fortuna; don José María Molina, de Garapacha; doña Consolación Ruiz, de Ulea.

Totana.—Doña Francisca Barberá y doña Lucía Gala Lorenzo y doña Josefa Martínez de Totana; don Pedro Jiménez, de Paretón; doña Carmen Purrilla de Alhama; don Jerónimo Jabaloy, de Flota; doña Dolores Sánchez, de Librilla; don Lamberto Felipe y doña Rosario Hernández, de Mazarrón, y don Luis Marco y doña Dolores Bas, del Puerto.

Igualmente se hace preciso que por los señores Maestros se unan los inventarios á los presupuestos, que para el año corriente tenían formados y remitidos á esta Sección.

Maestros que se expresan:

Murcia.—Don Mariano Campillo, Maestro de Santomera; don José Martínez Lorca, de Aljucer; don Pio Garcia, de Sucina; doña Ramona Perez Bernabé, de Sucina; don José María Lopez, de los Garres; don Pedro Sanchez, de Gea y Truyols; doña María Teresa Sanchez, de id.; doña Josefa Aguilera, del Esparragal; don Francisco Tomás Jiménez, de Sangonera; doña Dolores Piquer, de Los Martínez; don Vicente Antón, de Pacheco.

Mula.—Don Juan Pedro Ortega, profesor de adultos, de Mula; don Joaquín Teresa Avenás, de Molina; doña Consolación Fernández, de Molina; doña Enriqueta Zaragoza, de la Ribera de Molina; doña Concepción Romero, del Llano de Molina; doña Juana Baeza, de Alguazas.

Cieza.—Don Pascual Martínez Abellán, de Cieza; doña Teresa Martínez, de Ojós.

Totana.—Don Juan Antonio Serrano, de Totana; don Enrique Garcia, de id.; don Luis Avelino Martínez, de id.; don Lázaro Marin, del Berro.

D. JUAN DE LA CIERVA SU LLEGADA

Como estaba anunciado, en el tren correo de hoy ha llegado á esta, el Director General de los Registros y jefe del partido conservador de Murcia, Ilmo. Señor don Juan de La Cierva Peñafiel, al que acompañaba el señor Conde de Heredia Spuola.

El señor La Cierva ha sido objeto de un recibimiento entusiasta y cariñoso, por parte de sus amigos políticos y otras entidades agradecidas á su gestión como diputado á Cortes y como Director de los Registros.

Los andenes de la estación del ferrocarril se hallaban totalmente ocupados por una concurrencia numerosísima y heterogénea, en la cual había representaciones de todas las clases sociales.

Entre las muchas personalidades que allí hemos visto, y cuya relación completa sería interminable y sobre todo muy difícil, recordamos á los siguientes:

Gobernador civil don José Contreras, don Joaquin Garcia, don José Sandoval, don Enrique y don Francisco Ayuso, don Juan Garcia Clemencin, don Enrique Carmona, don Diego Salmeron, don José María Ibañez, don Francisco Narbona, don Pedro Pagán Ayuso, D. Pedro Pagán Guerra, don Rosendo y don Dionisio Alcázar

Gonzalez-Zamorano, don Dionisio Alcázar Mazon, don Manuel Medina, don Joaquín Payá, don José Servet Brugarolas, don Ramón, don José y don Sebastián Servet Magenís, don Claudio Hernandez-Ros, don Ricardo y don Joaquin Codorniu, don Juan Pina, don Eustasio de Ugarte, don Juan Selgas, don José Calvo Gavilá, don David Perez, don Joaquin Niño y don Carlos Marin.

Don Federico Calderán, don Fermín Ponce, don Luis Orts, don Luis, don Diego y don Joaquin Fontes Alemán, don Juan Rubio, don Vicente Perez-Callejas, don Vicente, don Ceferino y don Mariano Perez Marin, don José Poveda, don Ramiro Conde, don Juan Antonio Perea, don Antonio Garcia Murviedro, don Abelardo, don Felipe y don Angel Valero, don Luis Gomez, don Plácido Lopez Calahorra, don Antonio Albaladejo, don Antonio Garro, don Salvador Balanza, don Julián Pagán Pellicer, don Ricardo Cantó, don Manuel Costa Farinas, don Isidoro de la Cierva Peñafiel, don José Costa Fernandez, don Rafael Megias.

Don Angel Guirao, don José Ledesma, don José María Amigo, don Manuel Bastarachea, don Ezequiel Cañada, don Antonio Revirie, don José Morón, don José Catañ, don Federico Sáez, don Joaquín Cañada, don Gonzalo Garcia Muñoz, don José La Orden, don Diego Hernandez Illán, don Gaspar de la Peña, don José Manuel Carles, don Antonio Baleriola, don Juan Velasco, don Juan Girónés, don Adolfo Balboa, don Isidoro Villanueva, don Serafin Sanchez.

Don Antonio Arrouiz, don José Zamora, don Joaquin Miñano, don Aniceto y don José Albaladejo, don Joaquin Gonzalez, don Juan de Aguilar, don Jesús Belmar, don Antonio Lorente, don Tomás Erades, don Francisco Baróns, don Manuel Conéjero, don José Milanés, don Francisco Martínez Alcaraz, señor Conde de la Real Piedad, don Napoleon Terrer, don Vicente Espada, comisiones de notarios y representaciones numerosas de los partidos rurales de Santomera, Alberca, Aljezares, Palmar y otros.

También le esperaba la banda de música de la Casa de Misericordia.

A la llegada del tren ésta ha lanzado al aire sus acordes, mezclado con el estampido de numerosos cohetes, y repetidos vivas al rey, á don Juan de La Cierva y al gobernador civil de la provincia: el señor La Cierva ha recibido infinitud de abrazos y apretones de manos.

La comitiva se ha dirigido en numerosos carruajes al domicilio del señor La Cierva, frente al cual se han repetido los vivas y ha ejecutado escogidas piezas la referida banda de música.

En las estaciones del trayecto, desde su entrada en esta provincia, el señor La Cierva ha sido saludado por numerosas comisiones de sus amigos políticos.

En la de Lorquí, especialmente, ha sido entusiasta la manifestación de simpatía que unas mil personas próximamente han tributado al distinguido viajero.

Han acompañado al señor La Cierva hasta esta capital, las siguientes comisiones:

De Calasparra, don Gabino Ruiz, don Eulalio Ruiz, don Ratael Armán y no sabemos si algun otro; de Moratalla, don Jesualdo Aguilera y don Manuel Rueda; de Cieza, don Diego Martinez Pareja, don Juan Perez Martinez y don Diego Gimenez.

Procedente de Cehegin, ha venido tambien en compañía del señor La Cierva, el candidato conservador por aquel distrito, señor Conde de los Campillos.

El señor La Cierva, al que hemos tenido el gusto de saludar,

permanecerá en esta ciudad hasta el próximo martes, en que regresará á Madrid.

Enviamos al amigo particular y paisano ilustre nuestro afectuoso saludo de bienvenida, reiterándole nuestra complacencia por sus merecidos éxitos y nuestra satisfacción por ver á hijo tan distinguido de Murcia desempeñando puestos oficiales y políticos de tanta importancia.

BANQUETE

En honor del Ilustrísimo señor Director General de los Registros, se celebrará mañana noche á las ocho y media, un banquete en el Hotel Patrón, ofrecido por sus amigos políticos y particulares.

Los señores que deseen adherirse á este acto, se servirán recoger su tarjeta en el citado Hotel, hasta la una de la tarde de mañana lunes.

EL PARTIDO

democrático

Se han adherido á la política democrática del señor Canalejas, el administrador y co-propietario de los Baños de Fortuna don Andrés Mata, el letrado don Manuel Llanos Gimenez, el comerciante don Fulgenio Clemares Illán y el empleado don Enrique Martinez Meseguer.

De otras importantes adhesiones recibidas, iremos dando cuenta en nuestros próximos números.

Interin se lleva á cabo la inauguración de un círculo del partido, para lo cual se realizan gestiones, los elementos democráticos se reúnen todas las tardes, de seis á ocho, en el domicilio de don José Cañuela.

Fiestas de Abril

Batalla de Flores

La comision organizadora de este brillante festejo, se reunió ayer tarde en el Ayuntamiento, bajo la presidencia de don Antonio Canovas, con el objeto de tratar de la presentacion de bocetos para las carrozas.

Los señores don Pedro Sanchez Picazo, Atienza y Calvo, de la seccion de Pintura del Círculo de Bellas Artes, presentaron muy artísticos y originales bocetos: presentando también varios de estos los jardineros que concurrieron á la reunion.

En vista de haberse expuesto, que con una pequeña ampliacion del plazo concedido podrian presentarse otros nuevos bocetos, se acordó prorrogar dicho plazo hasta la tarde del próximo viernes á las cinco y media.

También se ha abierto un concurso, hasta dicho día, para la adjudicacion de los confetti, serpentinás, ramos de flor y billetes que habrá de utilizarse en la batalla.

Mestre Martinez

Procedente de Madrid ha llegado á esta en el tren correo de hoy, el incansable y popular patriarca de la orden botijil, nuestro querido amigo y compañero don Ramiro Mestre Martinez.

El señor Mestre, que nos ha dispensado el honor de visitarnos, permanecerá en Murcia hasta últimos de la semana entrante, y viene dispuesto á trabajar con alma y vida por el éxito de nuestros festejos de Abril y sobre todo de la expedicion botijil consagrada á la misma.

Como ya tenemos dicho, obtuvo de la compañía ferroviaria la concesión del tren botijil, sin fianza, y se propone gestionar otras concesiones, tales como la de que regrese dicho tren á Madrid el miércoles siguiente á Pascua de Resurrección, en vez de verificarlo el martes.

De este modo, podrán prepararse para dicho día la romería y almuerzo popular en la Fuensanta, en honor del maestro Fernandez Caballero.

Enviamos al compañero y amigo Mestre nuestro más cariñoso saludo: ya sabe él cuan querido es entre nosotros.

NOTICIAS

Por el Director de Correos y Telégrafos ha sido autorizada la Sociedad «La Electromotora» para instalar una red telefónica particular entre la Central de la Fábrica y la línea de transporte.

Por la Dirección de Penales se ha dispuesto la traslación desde esta cárcel al penal de Chinchilla de Bartolomé García Imbernon, José Agüera Martínez, Manuel Céspedes Ortega y Juan Antonio Gil Moreno.

Por agentes de orden público ha sido conducido a la corrección Andrés Díaz Lopez por embriaguez, escándalo y uso de un arma blanca que le fué ocupada, habiéndosele impuesto la multa de cincuenta pesetas.

La guardia civil de Cieza ha detenido a Ramón Fernández Cortés y Juan José y Pedro Fernández Flores, los cuales promovieron riña resultando herido el último de dichos sujetos, los cuales han sido puestos a disposición del juzgado instructor del partido.

El alcalde de Beniel solicita del gobernador varios tubos de linfa por haberse dado algunos casos de viruela, habiendo dispuesto dicha autoridad el envío de tres viales.

Procedente de Madrid ha llegado hoy a Calasparra, el diputado a Cortes y candidato liberal por aquel distrito, don Joaquín de Chapaprieta.

La subsecretaría de la Presidencia del Consejo de Ministros participa a este gobierno civil haber recibido el expediente de competencia suscitada entre dicho gobierno y la Audiencia, con motivo del interdicto de recobrar, promovido por Don José Moya Navarro, contra el contratista de las obras del alcantarillado de Cartagena.

Mañana lunes a las once se dirán tres misas a la vez y a continuación un responso en la Iglesia de Religiosas de S. Antonio por el alma de don Pascual Aguado y Fontes. Se ruega a sus amigos y personas piadosas asistan a este acto y le dediquen una oración.

Mañana en el tren correo es esperado en esta procedente de Madrid, el diputado a Corte, don Jesualdo Cañada.

Esta noche a las ocho se celebrará en el Hotel Universal, el banquete con que el Colegio provincial de notarios, obsequia a su jefe, el Director General de los Registros y del Notariado, don Juan de La Cierva Peñañiel.

El jefe de la Comisión liquidadora del primer batallón del Regimiento infantería de Alava n.º 56 que se encuentra de guarnición en Cadix manifiesta que terminadas sus liquidaciones pueden reclamar sus alcances los individuos siguientes:

José Sánchez García, Bartolomé Zamora García, Joaquín Navarro Molina, Andrés Vera Pérez, Felipe Martín López, Jesús López Oliver y José López Aznar.

CARIDAD.—Las personas caritativas harán una buena obra, socorriendo al desgraciado obrero Antonio Giménez Delgado, imposibilitado para el trabajo y con cuatro hijos, el cual reside en la calle de Burruezo, número 7 (parroquia de San Andrés).

Las empresas que deseen contratar al valiente y aplaudido matador de novillos Pascual Gonzalez (Almanseño), pueden dirigirse a su apoderado en esta don Felipe Valero (Don Cautela), Cánovas del Castillo, 23, bajo, ó redacción de LA CORRESPONDENCIA DE MURCIA.

SANTORAL Y VEJA
Día 16.—Lunes.—San Agapito.—Vela y atunado en la iglesia de la Merced.—La estación por el señor don José Lopez Costa y esposa.

LONJA
PRECIOS DE HOY
Patatas manchegas, á 6 25 pesetas los 50 kilos.
Id. caravaqueñas, á 5'50 id. id.
Cebolla seca, á 1'75 id. id.
Guisantes, de 5'75 á 6 ptas. los 12 y medio kilos.
Habas, á 2 id. id.
Alcachofas, á 5 id. id.
Tomates, de 8 á 10 id. id.
Cebolla tierna, de 20 á 25 céntimos docena de garvas.
Ajos tiernos, de 30 á 40 id. id.

LAS PROCESIONES DE CARTAGENA

Como se esperaba, el Ayuntamiento de la vecina ciudad, ha acordado en la sesión de ayer, á instancia de los concejales señores Jorquera, Moncada y Oliva, la concesión de dos mil pesetas a las cofradías «Californio» y «Marrájo», para ayuda de las procesiones.

La noticia ha causado muy buen efecto en la población, haciendo que renazca el entusiasmo.

Esta tarde se reunirán las cofradías para organizar las procesiones y tratar de la asistencia de las tropas á las mismas.

De las gestiones para esto último se encargará el general don Angel Aznar.

Servicios marítimos

La parte dispositiva del decreto firmado por el Rey dice así:

«Con la denominación de zonas marítimas se crearán tres divisiones de ingenieros para el estudio, ejecución, conservación é inspección de las obras de los puertos de interés general del Estado, los provinciales y municipales y el dragado de los ríos y de las rias hasta donde puedan ser navegables, el valizamiento y el servicio de faros. Todo esto sin perjuicio de las atribuciones que pertenecen á las autoridades de Marina y del Ejército.

La zona del Norte comprenderá todo el litoral del Cantábrico y del Atlántico en las costas de Galicia.

La zona del Sur abarcará el litoral de la Península desde Ayamonte hasta Almería, y la zona del Este, la parte comprendida entre Almería y las costas de Francia.

Al frente de cada zona habrá un inspector general ó ingeniero jefe de primera clase, con el personal de ingenie-

ros y facultativo subalterno que se juzgue necesario.

Las nuevas zonas vigilarán tambien los puertos que se construyan por Juntas de obras, é informarán sobre todos aquellos asuntos relativos á los puertos en que hoy lo hacen los ingenieros jefes de las provincias.

En adelante, las obras de los puertos se ejecutarán de uno de los modos siguientes:

- Directamente por el Estado.
- Por las Diputaciones provinciales.
- Por los Ayuntamientos.
- Por las Juntas de obras.
- Por Compañías ó Empresas particulares.

El Estado costeará directamente las obras de puertos de interés general, con los recursos del presupuesto ó con arbitrios que establezca en la localidad en que radique el puerto.

La realización de las obras podrá encomendarse al Estado á Empresas ó Compañías particulares ó á Juntas especiales que podrán percibir determinados arbitrios especiales, disfrutar de alguna subvención ó de que le costee el Estado el personal facultativo y los gastos de estudios y proyectos.

El Estado puede construir tambien los puertos de servicio especial para una localidad determinada y que carezca de medios para ello, reintegrándose después de los gastos hechos por medio de arbitrios sobre los pueblos ó sobre el tráfico del mismo puerto.

Reintegrado el Estado de lo que gasta en construir puertos, quedarán subsistentes los arbitrios en la parte necesaria para la conservación y servicios de los mismos.

En igual forma que el Estado podrán las Diputaciones y Ayuntamientos construir los puertos provinciales y locales, obteniendo previamente la autorización de los ministros de Agricultura y de Gobernación ó de las Cortes, y sometiendo á la dirección técnica de los ingenieros del Estado.

Las Juntas que construyan puertos de interés general del primero y segundo orden, construirán tambien los puertos adyacentes que disten el máximo de 25 kilómetros, reintegrándose del capital é interés legal por arbitrios que podrán establecer y percibir.

El Estado adquirirá, con destino á cada una de las zonas marítimas, el tren de dragado y limpieza, y demás material necesario á los trabajos que se efectúen por cuenta del mismo. Este material podrá cederlo ó arrendarlo cuando no se emplee.

A la mayor brevedad posible se formará el plan general de puertos del Estado con objeto de fijar el orden de prelación á fin de concluir las obras empezadas ó empezadas en aquellos cuya importancia sea mayor. Para formar este plan se designará un inspector general del cuerpo de Caminos, con el personal necesario, por cada zona. Informarán estos inspectores, no sólo sobre los puertos comprendidos en el plan actual del Estado, sino sobre todos los de evidente utilidad, y tambien sobre los provinciales y municipales cuya construcción haya aceptado el Estado hacer él.

Al orden de prelación de puertos acompañarán los inspectores una memoria fundamentando sus propuestas.

El Consejo de Obras públicas informará en el plazo de dos meses y fijará en definitiva el orden de prelación de los puertos que haya de construir el Estado.

Aprobada la decision por el ministro se publicará en la «Gaceta». Contra

esta decision podrán recurrir los que se conceptúen perjudicados.

Para el orden de prelación se tendrán presentes las circunstancias siguientes:

- 1.ª Serán preferidos los puertos que, además de su importancia comercial actual ó probable, sirvan de refugio de buques ó para fines militares.
- 2.ª En el orden puramente mercantil se tendrá en cuenta la riqueza de la comarca, la extensión de ésta, las vías de comunicación terrestre de que está dotada, la distancia de los grandes puertos más cercanos y la importancia actual y probable del tráfico.
- 3.ª Aquellos cuyas obras estén á punto de terminarse.
- 4.ª Aquellos cuyas obras estén comenzadas y sean de verdadera importancia mercantil, siempre que el presupuesto esté en proporción con esa importancia.
- 5.ª En circunstancias análogas los que puedan ser costeados con los arbitrios especiales sobre el tráfico ó la comarca.
- 6.ª Los que disfruten de subvenciones que no bajen de la quinta parte del valor total de las obras; y
- 7.ª Aquellos que disten mucho de otros puertos de interés general.

No se empezará á construir ningún puerto en la zona respectiva, sin haber terminado las obras del que le preceda en el plan, á no ser que haya remanente del presupuesto de éste, ó que por dificultades invencibles se paralicen sus obras.

Los terrenos ganados al mar serán de propiedad de las Diputaciones, Ayuntamientos ó Compañías que construyan los puertos sin subvención del Estado. En todos los demás casos serán de propiedad de éste.

Los puertos de Canarias, Baleares y territorios de Africa seguirán rigiéndose por la legislación actual.»

ULTIMA HORA

(POR TELEGRAMO)
DE NUESTRO CORRESPONSAL

Sesión borrascosa

Madrid 15 á las 2'10 t.

Telegramas recibidos de Vigo dan cuenta de una sesión borrascosísima celebrada por la sociedad de obreros ferroviarios de dicha ciudad.

Se pronunciaron por todos los oradores, discursos de tonos violentos. En ellos fueron puestas de relieve los desaciertos de la junta directiva.

Culpóse á esta del fracaso que había sufrido la proyectada huelga.

Tambien se censuró, en tonos enérgicos, la falta de apoyo de la unión general de trabajadores.

Contra Rusia

A las 2'20 t.

Los estudiantes de la Universidad de Lemberg (Austria) han llevado á cabo una manifestación tumultuosa contra Rusia.

Intervino la policía, deteniendo á cuatro de los principales instigadores de la manifestación.

Amenazas de Inglaterra

A las 2'30 t.

Despachos recibidos de Washington, dan cuenta del levantamiento

del bloqueo de Orinoco, atribuyéndose á las amenazas que han mediado por parte de Inglaterra.

Estas amenazas estribaban en reconocer la beligerancia á los insurrectos cubanos.

Infundio.—Comentarios

A las 2'40 t.

Se consideran un infundio las noticias circuladas, respecto á haber presentado la dimision el ministro de Hacienda señor Fernandez Villaverde.

Es objeto de muchos comentarios, la comida celebrada en un círculo aristocrático, con asistencia de los señores Silvela, Dato, Maura y Abarzuza.

Sin noticias.—Silvela

A las 2'50 t.

A causa de la festividad del día, es hoy muy grande la escasez de noticias en los centros oficiales.

El señor Silvela no ha asistido hoy á su despacho de la presidencia del Consejo.

MENCHETA

No dejes de visitar el surtido que Belmar tiene en su sombrerería, en donde habeis de encontrar las novedades del día en la clase de sombreros, señoras y caballeros, calle de la Platería.

LA UNIVERSAL

GRAN SALÓN BARBERÍA

- DE -

Francisco Hernández

San Bartolomé, 1, Murcia

Montado con los adelantos modernos y personal á estilo de Madrid

Completo servicio antiséptico: magnífica estufa desinfectante para la esterilización de todas las herramientas y útiles del servicio. Este establecimiento está abierto desde las siete de la mañana á las ocho de la noche.

HORAS DE LLEGADA Y SALIDA DE TRENES

A LA ESTACION DE MURCIA

Trenes	Llega	Salida	Observaciones
153 mercan.		6'15	á Chinchilla
32 mixto		6'25	de Madrid
124 andaluz	6'00	6'37	á Alicante
159 corto	10'00	10'11	de Cartagena
123 andaluz	10'50		á Alicante
34 correo	10'54	11'04	á Cartagena
33 correo	15'58	16'08	á Madrid
154 mercan.	16'45		de Chinchilla
122 andaluz		16'58	á Alicante
160 corto		18'30	á Cartagena
121 andaluz	18'59		á Alicante
31 mixto	19'30	20'00	á Madrid

SALIDA DE COCHES DIARIOS

Para Caravaca.—11 m.—Fonda Universal.
Para Orihuela.— 2 t.—Posada S. Antonio.
Para Archena.— 2 t.—Posada Sta. Catalina
Para Fortuna.— 2 t.— Id. id. id.

Folleto de LA CORRESPONDENCIA DE MURCIA (N.º 15)

EL REY CRESO

«Tantos esfuerzos para poderme facilitar ese billete? Con él fui á ocupar un sitio entre esa sociedad que me humillaban con su lujo y me recordaba con muda, inaudita crueldad, la miseria de mi casa. Todo lo que Paris encierra de notable asistía á ese concierto, el nombre mágico del gran pianista bastó para transformar el teatro y hasta el barrio, y los coches particulares llenaban las calles y el muelle, y en la sala no se veían más que perlas y diamantes y tocados asombrosos que me hacían avergonzar del mio. Y desde el anfiteatro en que me hallaba como una mendiga entre duquesas, miré á la sala más una vez preguntándome por qué en este mundo hay tantas y tantas desigualdades, y para los unos todo ha de ser prosperidad y bienandanza y para los otros revéses continuados de fortuna.

«No soy mala, y sin embargo, confieso lealmente que en aquellos momentos me subió hasta los labios la amargura de la hiel acordándome del pasado, y todo cuanto veía recordábame á mi pobre padre, un pobre teniente retirado por haber sido declarado inútil á consecuencia de sus heridas, teniendo que vivir con su modesta pen-

sión y el carácter agriado por la adversidad, en un casucho frío y desamueblado casi, en Colombia; recordé, sí, mi infancia, que pasé sin los consuelos de una madre, y mis esfuerzos para adquirir una instrucción que me sirviese para ganarme la vida; acordéme de mi pobre padre, moribundo y desesperado al ver que me dejaba sin sostén y sin porvenir más tarde, después de esta pérdida, de mi aislamiento en medio de una muchedumbre inmensa en la que era yo como el resto de un naufragio arrojado por las olas sobre una playa inhospitalaria.

«En medio del bullicio del concierto acordábame de mis horas de angustia, de mis inútiles correrías para obtener una colocación por modesta y mal retribuida que fuese, y de mi desesperación al ver que tantas otras salían del hormiguero en que eu vano me agitaba, encontrando cerradas todas las puertas delante de mí.

«Sin tí, sin tu auxilio habríame muerto de hambre y de frío la noche en que te encontré, haré unos tres años; y no obstante era joven, creíame fuerte, y estaba resignada á pasar por todo para vivir honradamente; nos casamos uniendo nuestras pobreza, y desde ese día la desgracia que me persiguió á mí se encarnizó contigo.

«Si, la desgracia entró en tu casa el día que me llevaste á ella, á la hermosa prometida, como me llamabas. Te acuerdas?

«La necesidad y la desgracia se encarnizaron con nosotros y no vinieron solas, sino como siempre acompañadas de su cortejo de bajas, humillaciones, y envenenadas picaduras; de esto no tienes tú la culpa, porque eres animoso y tienes un noble corazón; y si aquí alguien cometió una falta fui yo.

«Y mientras me conceptaba de ese modo recordando los primeros años, el piano de Rubinstein seguía lanzándose como una ironía sus mágicos acordes, y el genio del artista incomparable humillaba á sus pies á la modesta profesora de piano de treinta sueldos la hora, del mismo modo que las ricas alhajas de las mujeres me avergonzaban recordándome que no poseía ni unos malos pendientes de bisutería con que las obreras adornan sus orejas.

«Al mismo tiempo experimentaba una especie de obsesión que en un principio no pude explicar y solo poco antes de terminar el concierto comprendí la causa de mi malestar.

«Desde el palco de proscenio de la derecha fijaban constantemente en mí con extraña insistencia unos gemelos, y cada vez que me volvía hacia aquella parte observaba que continuaban fijándose en mi rostro.

«El proscenio estaba ocupado por tres jóvenes vestidos de etiqueta y condecorados, que en los intermedios del concierto discutían con mucha animación y energia, y con esto mi malestar fué en aumento, y que hablaban de mí.

«Quise salir de la sala y no pude lograrlo, porque materialmente no se podía pasar estando todo lleno, y era necesario esperar hasta el fin, y aquellos gemelos siempre fijos en mí como una amenaza ó una burla!

«Terminóse el concierto en medio de prolongadas salvas de aplausos, y el palco de proscenio se quedó desocupado en el momento en que el público en masa pedía á voces que se presentase Rubinstein, que según costumbre se había retirado precipitadamente.

«Respiré con más libertad, pero para salir tuve que seguir el torrente y dejarme arrastrar por la multitud que me codeaba, y hacia pocos minutos que me hallaba en la calle y me dirigía hacia el jardinillo, cuando sentí que en mi brazo se apoyaba una mano.

«El caballero del palco proscenio estaba á mi lado.

«—Escuchadme,—me dijo con acento casi imperioso,—y os enteraré de todo con muy pocas palabras: ¡os amo!

«—¡Si no me conocéis!—no pude menos de exclamar.

«—¿Qué me importa? Desde el instante en que os vi quedé decidido vuestro porvenir ¡os amo!

«—No soy libre.

«—¿Tal vez casada?

«—Sí.

«Sonrióse de una manera extraña y añadió.

«—¡No me importa! Si hay obstáculos los alla-

GRAN BAZAR DE LA PAPELERÍA INGLESA ENRIQUE LOPEZ Y HERMANO
 PLATERÍA, 53 Y 55, MURCIA

El mejor elogio que puede hacerse de este importante establecimiento es el constante favor que le dispensa el público en general; montado como Murcia lo merece, cuenta con un surtido tan rico y extenso, como el mejor de población más importante; grandes novedades en artísticos objetos para regalo. Especialidad en Vajillas, Lavabos, Juegos de Café, Thé, Cerveza y desayunos, Maceteros de Mayólica, metal y madera, Macetas, Búcaros, Jarrones y Anforas, artículos para viaje. Cubiertos y Juegos de mesa de metal blanco y plata Sauson.—Peletería, Perfumería, Artículos de escritorio.—Bisutería, Juguetes, Aparatos eléctricos.—Boquillas de espuma y ambar, Abanicos, Bastones, Sombrillas y Paraguas.—Gran colección de Santos de pasta-madera, marca exclusiva.

80.000 plantas de salón en metal y tela.—Lámparas eléctricas de 5, 10, 16 y 25 á UNA peseta.

Colosales existencias en Papelería, Librería y Artículos religiosos.—Misales, Devocionarios, Rosarios, Cruces, etc. etc.—DEPOSITO DE CORONAS FÚNEBRES

Gran Bazar de la Papelería Inglesa

PLATERIA, 53 Y 55.—Sucursal: LENCERIA, 20 Y SAN NICOLÁS, 8—MURCIA

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones
 A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Cataluña, establecida en el domicilio de su propiedad

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO, 5, PRAL.—BARCELONA
 Capital social: Ptas. 5.000.000

Director gerente: DON FERNANDO DE DELA, (ex-diputado á Cortes, Abogado y Propietario).
 Representante en Murcia: DON EDUARDO MONTEVERDE, Sta. Teresa, 2.

TOS FERINA

Jarabe antiferino de MORENO

El más científico remedio para combatir la Bronquitis y Tos convulsiva de los niños. Basta hacer tomar las primeras dosis para notar una inmediata mejoría; aminorando los bruscos accesos de tos y modificando la intensidad y dureza de la misma.

De venta en la Farmacia de J. MORENO, Plaza de Camachos, 26, MURCIA

Precio del frasco DOS pesetas

FARMACIA CATALANA AGUAS MINERO-MEDICINALES NACIONALES Y EXTRANJERAS

Argentina	Bourboule
Carabaña	Cestona
Insalus	Lévico
Loeches	Marmolejo
Mondariz	Puda
Pantecosa	Rubinat
San Hilario	Tona
Vals	Vittel
Verin	

VICHY

HOSPITAL-GRANDE GRILLE CELESTINS SAN LOUIS, ETC. ETC.

Surtido de las más usualmente prescritas. Todas recibidas frecuentemente de sus manuales. Ventajosas condiciones teniendo en cuenta.

Gran centro de medicamentos.—Materiales antisépticos ESPECIALIDADES

Oficina especial para el despacho de recetas con esmerada precisión y preparadas con medicamentos puros del

LDO. PEDRO PEIRANI

AL LADO DE LA DROGUERIA DE LOS SRES. FERRER HERMANOS

Plaza de San Julián, MURCIA

Cerveza Mahou

REPRESENTANTE EN MURCIA

DON EDUARDO MONTEVERDE

ENRIQUE RENARD CIRUJANO DENTISTA

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios, en su gabinete establecido en MURCIA y sirve á domicilio á quien lo solicite.

Consulta de 9 á 1 y de 3 á 6

Calle de Calderón de la Barca núm. 1

INSTITUTO de VACUNACION

CON LINFA DE VACA COW-POX

Este Instituto, que cuenta veinte años de existencia, se halla á la altura de los mejores de Europa, siendo cada día más solicitada la vacuna que cultiva, por ser ésta de inmejorables condiciones y producir constantemente éxito seguro é inofensivo.

Se vacuna todos los días de tres á cuatro de la tarde. Cada estuche contiene un vacinostilo. Remítase por correo, franco de porte, previo pago, y se hacen contratos con las Corporaciones.

Se expenden terneras vacunadas. Los pedidos y correspondencia á DON JUAN ANTONIO MARTINEZ Calle del Zoco, MURCIA

GABINETE ELECTROTÉRAPICO

DR. CUADRADO, Médico electricista

Tratamiento y curación de las enfermedades crónicas por la electricidad. Reumatismo; tratamiento especial.

Rayos X | Sociedad, 19, pral. - Murcia | Rayos X
 Consulta de 10 á 12 y de 4 á 6.

FONDA RESTAURANT AMAT E HIJO SERVICIO PERMANENTE

Calle del Príncipe Alfonso número 32

(ANTES TRAPERÍA)

Este establecimiento está situado en el punto más céntrico de la población, al lado del Casino, con lujosas habitaciones á la Trapería; no hay mesa redonda.

PRECIOS MODICOS

COCHES A TODOS LOS TRENES

LA ELÉCTRICA

Sociedad, 17, MURCIA
 Gran establecimiento de aparatos eléctricos y todo lo concerniente en el ramo. Variado surtido á precios de fábrica. Bombillas de 5, 10 y 16 bujías. **** A UNA PESETA **** SOCIEDAD, 17, MURCIA

SERVICIO PERMANENTE

EN TODA CLASE DE COMIDAS

Los abonos son de 3'50 en adelante.

La mesa no tiene hora fija.

HERMANOS PEREZ

Plaza de Sta. Catalina - MURCIA

LA CORRESPONDENCIA DE MURCIA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Información telegráfica de Madrid y provincias.

Corresponsales en las principales localidades de la de Murcia.

Secciones especiales dedicadas á minería, agricultura, comercio, industria, arte, etc. etc.

Revistas de espectáculos.—Cuentos, artículos literarios y poesías.

ULTIMAS NOTICIAS DE LA TARDE

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción y aniversario, se reciben hasta las cuatro de la tarde.

Se publica todos los días del año, incluso los domingos

Redacción y Administración: Caravija, 20

IMPRESA DE «LA CORRESPONDENCIA DE MURCIA»

Calle de Caravija núm. 20

En este acreditado establecimiento se ejecutan toda clase de trabajos tipográficos, con una relativa economía sobre los precios de las demás imprentas.

Modelación completa para los Sres. Habilitados de Maestros de Escuela.

TARJETAS DE VISITA AL MINUTO